

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 27 DE DICIEMBRE DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 144.

EL NACIMIENTO DE JESÚS.

Van á finalizar diez y nueve siglos que la humanidad presenci6 el más grande de los espectáculos.

Cuando César Augusto vi6se señor de todo el mundo, quiso saber los hombres que tenia sometidos á su autoridad y al efecto mand6 hacer un empadronamiento general.

Como la Palestina era una provincia tributaria de Roma, Maria, la esposa de Josef, artesano de Galilea, al ir á inscribir su nombre en Belén, di6 á luz en humilde establo al que habia de redimir al género humano, JESUCRISTO hijo de Dios.

Vino al mundo el gran regenerador de la humanidad, su libertador y el que la coloc6 en el camino de la civilización para que presenciara el acontecimiento más grande que por los siglos se ha deslizado. Pasaba esto en un apartado rinc6n de Judea, gobernada ent6nces por Herodes, y la condición moral del Universo cambi6 de la radical manera que exige elaborar una nueva cronología á que todos los cómputos habian de ajustarse en lo sucesivo para deslumbrar las vanidades de antiguos emperadores y reyes que, como Augusto, pretendian acomodarlos á sus nombres y á sus decisiones.

Cumplióse lo anunciado por los Profetas, la venida del Mesías, y el Angel San Gabriel fué el enviado por Dios para anunciar á Maria la fausta nueva de ser Madre de todos los hombres al encarnar en sus entrañas el Hijo que estaba en Dios desde la eternidad y tan Dios como su Padre.

Este acontecimiento, esta revolución social, esta purificación de primitivos usos y costumbres, corri6 veloz por todos los ámbitos del mundo, y tres doctos Soberanos vinieron de Oriente á ofrecer sus respetos y á depositar sus presentes al pié de aquella cuna en que desde ent6nces germinaba la vivificadora llama de la religión cristiana, con su terminación final en el G6lgotha ó Calvario.

Como consecuencia de esta histórica visita, guiada por aquella providencial estrella que á los Magos condujo al establo donde moraba la Augusta Familia, Herodes, confuso y alarmado, mand6 matar á todos los niños de las cercanías de Belén. Pero como la Providencia estaba en casa, San Josef llev6 á Jesús á Egipto y allí vivieron hasta la muerte del troglodita Monarca que ansioso de pompa terrenal queria obscurecer, por manera criminalísima, la que traía nada menos que el Salvador del mundo.

Jesús comenz6 su propaganda de redención al abandonar el oficio de carpintero, que ejercía con su padre putativo, la cual no ha terminado, no ya como tal propaganda, sino para desparramar los luminicos destellos de ella, y que tanto son causa de nuestro eterno porvenir como de reglar los actos de todo género mientras permanecemos en este valle de miserias. Los Ap6stoles, los Obispos y los Papas, los misioneros y todas las Congregaciones reli-

giosas, el clero regular y secular, en fin, continúan la hermosa obra iniciada por el Sér que consintió hacerse carne para salvar á la humanidad de cuantos defectos son á ella inherentes.

Todas las generaciones que se han sucedido admiran cada día más el fausto suceso que nos transform6 á la condición más digna y nos coloc6 en el punto que sirve de eje para aspirar al bienestar eterno, por medio de las prácticas religiosas y la sana educación del corazón y la inmortalidad del alma, que en su día responde de las funciones de todos los sentidos corporales, sin que tan genuino entusiasmo se haya entibiado por falsas predicaciones, por el sensualismo refinado ni por otros procedimientos que el filosofismo ha inventado en contra de la religión y de la filosofía.

Estos famosos y sanos ramos reconocen su base y origen en las grandilocuentes enseñanzas de Jesucristo, y si el clero se halla obligado á fomentarlas, por sacrificios que le reporte, el artista sabe dignificarlas por los productos del ingenio que al exterior se revela con acreditados pinceles y bien cortadas plumas.

Que Él nos prolongue la vida para conmemorar su nacimiento, sin mezcla de pasiones mundanales de esas que brillan aparentemente en la civilización, pero que tienen podridos los tuétanos de ésta; es, la mejor felicitación que puede enviar á sus lectores EL FARO DE CASTILLA, á quienes á un tiempo desea toda clase de prosperidades en el año entrante.

* *

La Justicia Histórica

y

la Política, que pica en historia.

XI

EL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA HISTÓRICA.

(Continuación.)

Desde la ley orgánica de Montero Rios hasta la adicional de Alonso Martínez, aplicada por su colaborador Romero Gir6n, transcurrieron doce años, y durante ese largo período de tiempo, la oposición fué el único camino por donde se llegaba á la carrera, salvo lo que ya he dicho en otro lugar respecto á los asimilados, á quienes abrió su mano Alonso Colmenares, y á los cesantes que repuso Cárdenas, aunque de éstos no puede decirse, propiamente hablando, que ingresaron en la carrera, sino que volvieron á ella. Pero vino tras esto la ley adicional, y después de crear un cuarto turno para abogados, exigiéndoles escasisimas condiciones, formul6 entre sus disposiciones transitorias la siguiente: «Si para los cargos que pueden conferirse á los abogados en los turnos correspondientes, con arreglo á esta ley y á la orgánica del Poder judicial, no se presentasen á solicitar los letrados que reúnan las condiciones legales necesarias, ni el Gobierno contase con el personal suficiente de funcionarios que se

encuentren en situación de ser ascendidos, podrán nombrarse abogados que reúnan el mayor número de las condiciones exigidas por la ley para cada uno de aquellos.»

El cuarto turno, adicionado con la precedente disposición y seguido de Reales Decretos asimiladores, que fueron, digámoslo así, el martillo con que remach6 el clavo el Sr. Linares Rivas, inundaron de ne6fitos las carreras judicial y fiscal.

S6lo faltaba evocar á los muertos, y el Sr. Alonso Martínez abrió otro turno por donde salieron de su pante6n los cesantes, viejos sí, pero bien conservados.

Como no supongo á mis lectores faltos de memoria, me remito á lo que en páginas anteriores he dicho respecto á abogados del cuarto turno, asimilados y cesantes. ¿Es necesario añadir que hay excepciones?... Yo declaro que las hay, sean pocas, sean muchas, pero debo recordar que ellas precisamente confirman la regla de la que son.... excepciones.

Declaro también que no comprendo en las susodichas excepciones á abogados que nunca tuvieron un pleito en sus manos, ni á momias vivas, que hubo muchas, ni á ciertos naufragos de las oposiciones para quienes la nueva legislación fué póliza de seguros que les devolvi6 duplicado el cargo perdido.

Y declaro, por fin, que otros que no fueron naufragos, sino que salieron avante, se hallan aún, por arte de birli birloque, entre los escollos de la playa, sin poder llegar á las embarcaciones de altura, tanto si hay muchas como si hay pocas, porque en el primer caso se abre la matrícula del cuarto turno, y en el segundo caso con la gente matriculada basta.

* *

Conocida como nos es ya la Justicia en su organismo, aunque no del todo, porque.... vamos, hay que contentarse con lo dicho, estudiémosla ahora en sus procedimientos.

Desde luego advierto a mis lectores que si en lo que precede no han encontrado el Poder judicial, en lo que sigue no encontrarán.... ni aún la Justicia histórica.

Al hablar de procedimientos me refiero á dos leyes: la de Enjuiciamiento civil y la de Enjuiciamiento Criminal

La primera, vigente desde 1.º de Abril de 1881, lejos de responder á los fines plausibles del legislador, simplificando y abaratando la sustanciación de los asuntos litigiosos, vino á producir un resultado totalmente contrario en el terreno de la práctica; pues, si bien cercen6 algunos trámites de la anterior ley que derogaba, ó sea la de 5 de Octubre de 1855, aument6 en cambio otros algo más complicados y mucho más dispendiosos, á fin de impedir, con buen acuerdo por cierto, que saliesen los pleitos de las escribanías.

Con el Reglamento provisional para la Administración de justicia de 26 de Septiembre de 1835, que rigió hasta 1.º de Enero de 1856, y las disposiciones que á la sazón regulaban con moderación suma el uso y el precio del papel sellado, paréceme punto menos que inverosímil el temor que aún inspiraba á las gentes la célebre maldición de la gitana, y esto me hace pensar que si vivieran hoy los litigantes de antaño, tan buenos cat6licos como ellos eran, pedirían á nuestra Santa Madre Iglesia que sustituyera en sus ritos el memento Domine, famulorum famularumque tuarum por memento, Domine litigantium.

Se continuará.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 24 de Diciembre

Presidida por el Alcalde Sr. Santiuste y asistiendo los Concejales Sres. Berzal, Larios, Lotero, Candamo, Bahin, Alvarez, Santiuste (D. Félix), Oñero y Galicia.

con retraso de una hora, por variar, dá comienzo la sesión Capitular.

aprobándose sin debate el acta de la anterior.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas de la Provincia interesa, por oficio, ciertas aclaraciones para llevar á cabo la permuta autorizada por Real Orden, de un trozo de carretera por otro más ventajoso para el Ayuntamiento que permitirá el embellecimiento del paseo de la Estación del ferro carril.

Se acuerda estar en un todo á lo mandado y que se realice dentro de un breve plazo la permuta.

Con lo cual, de este lugar crecerá la animación pues en él, á no dudar, la atención ha de llamar el vetusto paredón (1)

D. Pedro Perez Yagüe solicita la merced de agua para un pozo, y se le concede.

Léese copia de una acordada de la Sala 2.^a de esta Audiencia territorial admitiendo en ambos efectos el recurso de queja interpuesto por el Prioste del Hospital de Antezana de Alcalá de Henares, contra la providencia del Jnzdgo de de primera instancia de este partido que declara justificado á favor del Ayuntamiento el dominio de una casa vendida en la calle de Juan Bravo.

El Sr. Berzal pide se otorgue la escritura de venta al comprador, sin perjuicio de lo que resulte de este recurso.

Opónese á ello el Sr. Lotero, fundado en que hallándose litis pendiente la venta de la casa, y pudiendo quedar sin efecto la escritura, habría que indemnizar al comprador los gastos de otorgamiento de la misma.

Opina de igual modo el Sr. Galicia, y propone se llame al Sr. Ochoa por si acepta con ese riesgo la escritura, sin opción á que le sean abonados dichos gastos.

El Ayuntamiento acuerda pase este asunto á la comisión de Propios, para que, oyendo al señor Ochoa, proponga lo conveniente á las dos partes, y autoriza á la Presidencia para que nombre procurador y abogado que se muestre parte en el incidente promovido por la representación del Hospital de Alcalá de Henares.

Es decir, que tras costosísima gestión de nuevo empieza ahora la cuestión.

El Secretario presenta los extractos de sesiones celebradas en el pasado mes de Noviembre, y son aprobados.

Y como el cónclave trata de economías, gratificaciones otorga tres en un día.

Auda, salero, y luego diz que no hay cuartos en el Concejo.

Hé aquí ahora las gracias concedidas:

A los alguaciles.—Al portero de Sancti-Spiritus.—Al escribiente Sr. García por trabajos extraordinarios.—Y.... nada más por hoy.

Se da lectura de una circular del Sr. Gobernador civil, recomendando puntualidad en las operaciones de contabilidad y formación de presupuestos adicionales en fin de año, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

El Sr. Lotero dice que ha visto con gusto, a su regreso de Madrid, que el Ayuntamiento ha dado trabajo en esta semana á más de 700 jornaleros; pero llama la atención, para eludir responsabilidades, que estando casi agotado el capítulo de obras, no es posible continuar con este gasto sin antes traer recursos de otro capítulo, y para ello propone se hagan las transferencias necesarias hasta donde lo consientan las atenciones del Municipio.

El Ayuntamiento toma en consideración la advertencia del Sr. Síndico y á indicación de la Presidencia, queden facultadas las comisiones de Propios y Obras para que propongan la transferencia de capítulos.

El Sr. Presidente dá cuenta de las gestiones hechas en Madrid por la Comisión que pasó á conferenciar con el Sr. Muruve, y el Ayuntamiento se muestra satisfecho del resultado lisonjero de los trabajos realizados por la Alcaldía y el Sr. Lotero, que podrán traer á los futuros presupuestos recursos no despreciables.

Y se levanta la sesión.

Dos ángeles más.

Luisita Maeso, hija del redactor de este periódico D. Bernardo; una niña rubia, bonita como los ángeles de Murillo y alegre y cariñosa como pocas, ha subido al cielo en la madrugada del viernes. Ni los recursos de la medicina, ni los cuidados y caricias de los padres que, como todos, han derrochado con su hija unos y otras, han sido suficientes para arrancar de las terribles garras de la muerte á aquel ser inocente, que aun atravesando los peligros más graves de la enfermedad, sonreía ante un juguete y solicitaba besos de cuantas personas se acercaban á su lecho.

La enfermita, como la llamábamos todos, tenía en sus labios frases de cariño y sonrisas encantadoras constantemente.

Ella, en los delirios de la fiebre, recordaba á su compañera de colegio, con la que compartía los juguetes; á la cariñosa profesora que la reprendía y acariciaba; á las inocentes vecinitas con las que jugaba á las muñecas y la ayudaban en la confección de los trajes para ellas, y todas las cosas y personas que la rodeaban.

Si ante nuestra vista se presentasen en un momento todas las desdichas que la vida nos ofrece, sentiríamos gran envidia por los seres que, como Luisita, dejan un valle de lágrimas para entrar en un mundo de felicidad y encantos.

¡Feliz ella, que no se ha llevado tristes amarguras de esta vida y ha pasado á la otra recibiendo los besos de sus padres, á quienes envió el más sentido pésame en estas incorrectas líneas, escritas bajo la triste impresión que nos produce el ver alrededor nuestro personas que lloran por la pérdida de un sér querido!

¡Pobre Luisita!

El otro ser inocente, que ha ido á aumentar el número de ángeles del cielo ha sido un niño, precoz y listo como pocos, hijo del distinguido escritor don José Zahonero quien como todo padre quería á su tierno niño con delirio.

—Si este niño se me muriera—decía repetidas veces el buen amigo y reputado novelista,—yo me moría también ó se perturbarían mis facultades.

Pero sóbrale á Zahonero talento para comprender que la muerte es ley inmutable, y que aunque se sienta la pérdida de los hijos, que son pedazos del corazón, quedan siempre afecciones del alma que reclaman los cuidados y atenciones de aquel.

Pepe Zahonero cantivaba á cuantos le prodigábamos caricias y recibíamos las suyas.

Luisita y Pepito han emprendido juntos el camino de la gloria.

¡Que pareja tan hermosa y tan feliz!

El coro de ángeles del cielo se ha enriquecido con dos más, que en adelante gozarán las delicias que Dios reserva á muy pocos!

J. RODAO.

INOCENTADA..... ANDALUZA.

¡¡SI HARÍA FRIO!!

Qué tal frío sentiría una noche en Zantander, que me acuesto sin poder apagar ni la bujía;

Yo soplar y más soplar y la luz no se apagaba, Jesucristo que pasaba no lo pude adivinar;

Y juro por mi zalú que, valiente, de la cama me arrojé, toqué la llama y se había helao la lú.

Felipe Castañón.

Sección recreativa.

LA NOCHE BUENA DE GUSTAVO

(Histórico.)

I

Trátase de una historia, color de cielo, en que intervinieron dos ángeles.

Voy á redactaros, mis amables lectores, un accidente cualquiera de la vida de Gustavo Becquer.

¿Conocéis al poeta de las *Rimas*? No es dudoso que conocéis al inspirado autor de las *Tres fechas* y de las *Cartas del Monasterio de Veruela*.

¿Pero conocéis al hombre?

Voy á presentároslo en dos palabras.

Nació en Sevilla, en la más hermosa porción de la hermosa tierra española; en Sevilla la Sultana, cuyos pies besa sumiso el Betis caudaloso y cuya frente corona con deslumbradores rayos el sol espléndido del Mediodía.

La cuna del niño se mecía abandonada á la sombra de un ciprés, que cubría dos tumbas; porque allí, en donde él nació, murieron sus padres.

Cuando otros niños jugaban, Gustavo pintaba y escribía versos.

Latente en su alma la ambición de gloria abandonó su tierra y marchó á Madrid en su busca.

Y comenzó en el palenque del periódico y del libro, la lucha titánica del genio desconocido, con las contrariedades de la indiferencia, con necesidades siempre apremiantes y nunca por completo satisfechas de la vida, con la falta de salud que á un tiempo mismo postraba al cuerpo y abatía al espíritu.

¡Cuentan que Gustavo tuvo que vender un día, para dar de comer á sus hijos, la medalla de oro conquistada por su genio en un certámen literario. Sorprendido por un amigo cuando la golpeaba sin piedad, sin duda para que perdiera su primitiva fortuna y desaparecieran las leyendas que eran testimonio elocuente del talento de su dueño, exclamó con lágrimas en los ojos:

—¡No lo cuentes á nadie: estoy machacando gloria para comprar pan!

En esta desigual, monstruosa lucha, sucumbió el poeta. Y muerto Valeriano, su hermano querido, la vida de Gustavo fué apagándose poco á poco, hasta que en hora de luctuoso recuerdo para las letras, voló del enfermizo cuerpo el alma remontando sus blancas alas á las serenas regiones de la eterna luz.

II

No recuerdo el año, ni recordarlo hace al caso.

Una noche, la del 24 de Diciembre, la noche de las consoladoras expansiones del hogar, unas cuantos literatos, desheredados por ende de la fortuna, pues rara vez el dinero y las letras emparentaron, agrupábanse en torno de una mesa del Café Suizo y

(1) La famosa tapia de cerramiento de la estación del Ferro-carril.

en chispeante diálogo aguzaban el ingenio, buscando la más desesperante de las incógnitas: los medios para celebrar cenando el nacimiento del Hijo de Dios.

Lo que aquellas alborotadas cabezas idearon, no cabe en los límites estrechos de esta sencilla narración.

Tras mucho pensar y más discutir, tras mil planes no bien expuestos desechados, uno de los literatos presentes exclamó:

—Señores, no hay que pensar en buscar recursos que no hemos de encontrar; porque la caja de los poderosos no se abre con la llave del apetito de los bohemios. ¿Queremos cenar? Es indudable. ¿Cómo lograremos nuestro deseo? Veámoslo: hagámos masa común de nuestros capitales, y con tan poderosa palanca, fija en el punto de apoyo de nuestro apetito, removeremos los escaparates del mundo.

Aceptóse con júbilo la idea, vaciáronse los repletos bolsillos y tras complicada suma de cuartos y ochavos, se encontraron con el respetable capital de dos pesetas

Entre alegres carcajadas confeccionaban aquellos opulentos capitalistas el complicado menú del banquete, cuando uno de ellos, Gustavo, tomó la palabra y exclamó dirigiéndose á sus compañeros con semblante risueño.

—Mentira parece que tengáis tan cerca de vosotros la fortuna y no alcancéis ¡pobres miopes! á descubrirla. Mentira parece que pudiendo cenar besugo, y pavo, y sopa de almendra, os hayais resignado á la esperanza que os ofrece por consoladora perspectiva una cena de callos y vino peleón. ¡Miradme, infelices, y extremeceos! ¿Veis esta capa que me defiende del frío? Pues es nueva y ha costado mil reales. No me preguntéis quién la compró: ya sabéis que yo no puedo ser. Pero una capa que vale mil reales es una fortuna para una sociedad de literatos como nosotros. ¿Conocéis la teoría del cambio? Pues yo os haré que os la explique prácticamente el filántropo que á la vuelta de la esquina ha montado un establecimiento que, en vez de titularse *Asilo de caridad*, se llama modestamente *Casa de empeño*. Vamos pues, allá, bohemios distinguidos: California nos ofrece sus minas: explotémoslas!

No debo hacer mención del entusiasmo que las palabras de Gustavo produjeron, porque hay situaciones que no pueden describirse. El gran poeta fué objeto de una magnífica ovación y en triunfo fué llevado por sus compañeros á la *Casa de empeños*, cuyo caritativo gerente entregó por la flamante capa la suma de ocho duros en relucientes monedas. ¡Cosas de poetas!

Gustavo fué por unanimidad depositario del capital, y los ocho duros con las dos pesetas se colocaron en un pañuelo, cuyas cuatro puntas fuertemente agarraban los crispados dedos del generoso vate.

En apretado grupo descendían por la ancha calle, alegres, decidores, ébrios de júbilo, los bohemios, formando, ante la magnitud de la suma reunida los más extravagantes proyectos, cuando se oyó una estentórea voz que dominando todas las demás exclamó:

—¡Tierra!

Aquel Colón acababa de descubrir la puerta del restaurant de *Los dos cisnes*.

Unos cuantos pasos más, y aquellos alegres hijos de las letras pisarían la soñada tierra de promisión.

En este momento, cuando el informe grupo redoblando su acelerada marcha y soltando por completo las riendas de su alegre entusiasmo tocaba la inesperada realidad de sus deseos, destacóse, del hueco oscuro de una puerta, la forma vaga de una mujer,

Con inseguro paso dirigióse á los hijos de Apolo, y con voz desfallecida y velada por los sollozos balbuceó estas palabras:

—Caballeros, mi hija se muere de hambre.

¡Una limosna por Dios!

Como si el clamor de aquella madre infeliz, que demandaba una limosna para el hijo de sus entrañas, fuese el mandato imperioso de un soberano, los literatos detuvieron como por encanto sus pasos, y la severa figura de Gustavo acercóse á la mujer. Miróla un momento, contempló fugazmente aquellas descarnadas facciones en que el sufrimiento había impreso sus tristes huellas, fijó su mirada en el pobre niño que inerte descansaba en los brazos de la madre, y sin vacilación de ningún género, impulsado por el sentimiento sublime de la caridad, sin pronunciar una sola palabra, porque las palabras huelgan cuando con acelerado movimiento habla el corazón, alargó á aquella infeliz desheredada el pañuelo que contenía la fortuna de los ocho bohemios. Luego secó sus ojos en el dorso de la mano, y dijo á sus compañeros:

—¡Vaya, señores, buenas noches!

—¡Buenas noches!—contestaron aquellos hermosos corazones, y tomando direcciones diferentes, perdiéronse en la sombra.

Hé aquí la noche buena de Gustavo, noche que, según su propia expresión, fué la más feliz de toda su vida.

A. M. DE A.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A beneficio de la *Tienda-Asilo* se celebró el sábado último en el Teatro principal una función dramática organizada por los Caballeros Alumnos de la Academia de Artillería.

El espectáculo satisfizo en general á la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba las localidades del Teatro y los rendimientos obtenidos aliviarán la mísera existencia que viene arrastrando la excelente institución de la *Tienda-Asilo*, destinada aquí, como en otras partes, á prestar óptimos beneficios á esos seres que viven y se sostienen de la santa caridad.

Miembros nosotros, aunque indignos de la Junta Administrativa, nos complacemos en significar nuestra gratitud á los iniciadores de la fiesta por su caritativa obra, que ha venido á endulzar en algún modo las amarguras por que atraviesa la *Tienda Asilo*.

* *

D Santiago Jalón, Abogado del Estado, en esta Provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Valladolid.

* *

La misa llamada del Gallo se ha celebrado este año en la Catedral y en los conventos del Carmen Descalzo, Santa Isabel y la Encarnación, en medio del más completo orden.

Esto no obstante, á las altas horas de la madrugada, surgió una reyerta entre dos sujetos en las Cuatro Calles, recibiendo uno de ellos una tremenda cuchillada en el cuello que puso su vida en inminente peligro.

El agresor fué detenido á los pocos momentos, siendo llevado el herido al Hospital después de curado en la Casa de Socorro.

* *

Por los Agentes de Vigilancia, de servicio en el Azoguejo, ha sido detenido y puesto á buen recaudo en la Cárcel, un jóven que hirio á otro en la taberna de la Calle del Angelete, núm. 4, en la noche del veintuno del actual.

* *

Aunque no en proporciones alarmantes, vá dando su contingente á la muerte la terrible epide-

mia variolosa, víctima de la cual bajó ayer á la tumba el jóven labrador del Mercado D. Guillermo García Gimeno.

Lamentamos sinceramente tan sensible desgracia y acompañamos en el sentimiento á la familia, en particular á nuestros estimados amigos y suscriptores, D. Julián Bermejo y Don Isidoro Hernanz, hermanos políticos del finado.

* *

En la noche del miércoles ingresaron en la cárcel por diferentes faltas leves, siete sujetos.

* *

Ha ingresado en la Cárcel, á disposición de este Juzgado, Victoria Madroño, jóven de 16 años de edad, por suponerse autora del robo de 280 pesetas en billetes de Banco de España, en la casa en que servía como doméstica.

* *

Insistimos en llamar la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de que acuerde poner una acera en el reducido trayecto de la calle de San Román á la plazuela del Conde de Alpuente, cuyo paso, sumamente concurrido por hallarse allí situado el Gobierno Militar, se hace intransitable en tiempo de humedades, convirtiendo dicho sitio en un atoladero.

* *

El activo y laborioso Secretario de esta Audiencia de lo Criminal, D. Joaquin Martínez Azagra, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Sariñena (Alto Aragón.)

* *

Setecientos quince jornaleros han tenido ocupación en esta semana en las obras municipales.

Desde la próxima, este considerable número de braceros habrá de reducirse alternando por riguroso orden alfabético en los trabajos.

Tan sensible medida reconoce por causa la penuria del crario municipal que no consiente al Ayuntamiento mantener el enorme gasto de cinco mil ó mas pesetas semanales.

* *

Continúan encalmados los mercados y sin alteración notable los precios habiendo mejorado mucho con las últimas lluvias el estado de los campos.

* *

Al entrar en prensa este número nos apercibimos del Real Decreto de 24 del actual, que publica la Gaceta del 25, por el que se deja definitivamente derogada la base 5.^a del Apéndice letra C á la ley del Presupuesto de ingresos de 1.^o de Julio de 1869, y se derogan también las demás bases del mismo Apéndice, la ley de 6 Julio de 1882, y cualesquiera otras disposiciones que hayan fijado plazos y reglas para rebajas ó imposición de derechos, y para clasificación de mercancías en los aranceles de Aduanas.

En su consecuencia y á partir desde 1.^o de Enero próximo, los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, de cerda, lanar, las carnes, pagarán en las Aduanas derechos de importación que han de ser motivo para que nuestros productos obtengan la estimación debida, con lo cual, la clase agrícola y la ganadera que tan agobiada viene desde hace mucho tiempo, encontrará un positivo beneficio en sus productos.

Al felicitarnos por esa resolución, que revela cómo el Gobierno atiende las justas quejas del país, felicitamos también al Sr. Ministro de Hacienda, que ha sabido armonizar los intereses del Tesoro con los de la clase contribuyente, y esperamos muy confiadamente que seguirá estudiando esas reformas que han de sacar al labrador del lamentable estado en que se halla.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 33, y en la Imprenta de este periódico.

Venta de casa.

Se vende la situada en esta capital, calle Santa, núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos, que vive calle Ancha, núm. 2. informará del precio y condiciones.

RUBINAT FUENTE AMARGA
propiedad del Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como á garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: , 276, Córsetsntlo, Barcelona.

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Theas, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Camisería Madrileña.

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Este acreditado establecimiento ha recibido gran des novedades en toquillas desde dos pesetas en adelante; una bonita colección en corbatas y pañuelos de seda para caballeros y niños, y un buen surtido en calcetines y medias de lana, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en géneros de punto, de abrigo, y trages rusos.

Chalecos de Bayona para caballeros, señoras y niños.

Refajos de lana y algodón, para señora.

Pantalones de inglesina para señora, desde dos pesetas en adelante.

Tambien hay un buen surtido en Jerseys, cambras, camisas, enaguas, pantalones y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas, para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA LA

GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

EL PROGRESO

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

Para más detalles dirigirse al Director, quien dará cuantos se deseen, de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés.

5, San Juan, 5.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgiás* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.